



PEROXIDO DE HIDROGENO (Conc. =70 %)

Fecha de revisión 30.01.2020

PEROXIDO DE HIDROGENO (Conc. = 70%)

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

- Nombre del producto	:	PEROXIDO DE HIDROGENO (Conc.= 70 %)
- Nombre químico	:	Peróxido de hidrógeno
- Sinónimos	:	Agua oxigenada, Dióxido de hidrógeno
- Fórmula molecular	:	H2O2
- Tipo de producto	:	Mezcla

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados	:	Agentes decolorantes, Industria química , Industria electrónica Tratamiento del metal, Agentes odoriferantes, Agentes Oxidantes Industria textil, Tratamiento de agua, Pasta a papel
--------------------	---	--

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

- Compañía	:	QUIMTIA S.A.
- Dirección	:	Calle Dean Valdivia 148 – Ofi. 601 – San Isidro
- Teléfono	:	630-6500
- E-mail de contacto	:	ssma@quimtia.com

- Teléfono de emergencia	Telf.: 630-6500
	Bomberos: Lima 116

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Reglamento Europeo (CE) 1272/2008, en su versión modificada

Clasificado como peligroso de acuerdo con el Reglamento Europeo (CE) 1272/2008, en su versión modificada

Clase de peligro	Categoría de peligro	Vía de exposición	Frases H
Líquidos comburentes	Categoría 2		H272
Corrosiones cutáneas	Categoría 1B		H314
Toxicidad aguda	Categoría 4	Oral	H302
Toxicidad aguda	Categoría 4	Inhalación	H332
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única	Categoría 3	Inhalación	H335

2.1.2. Directiva Europea 67/548/CEE o 1999/45/CE, en su versión modificada

Clasificado como peligroso de acuerdo con la Directiva Europea 67/548/CEE o 1999/45/CE, en su versión modificada

Clase de peligro / Categoría de peligro	Frase(s) - R
O	R 8
C	R34
Xn	R20/22
Xi	R37

2.2. Elementos de la etiqueta
2.2.1. Nombre (s) en la etiqueta

Componentes peligrosos : Peróxido de hidrógeno (= 70 %)

2.2.2. Palabra de advertencia

Peligro

2.2.3. Pictogramas de peligro

2.2.4. Indicaciones de peligro

- | | | |
|------|---|--|
| H272 | - | Puede agravar un incendio; comburente. |
| H314 | - | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H302 | - | Nocivo en caso de ingestión. |
| H332 | - | Nocivo en caso de inhalación. |
| H335 | - | Puede irritar las vías respiratorias. |

2.2.5. Consejos de prudencia

- | | | | |
|---------------------|--------------------|---|--|
| Prevención | P220 | - | Mantener o almacenar alejado de la ropa/ inflamable /materiales combustibles. |
| | P260 | - | No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol. |
| Intervención | P280 | - | Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección. |
| | P310 | - | Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. |
| | P303 + P361 + P353 | - | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. |
| | P305 + P351 + P338 | - | EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. |
| | P370 + P378 | - | En caso de incendio: Utilizar Agua, Agua pulverizada para apagarlo. |

2.3. Otros peligros

- Ninguna conocida.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
3.2 Mezclas
3.2.1. Concentración

Nombre de la sustancia:	Concentración
Peróxido de hidrógeno	= 70 %
No. CAS: 7722-84-1 / No. CE: 231-765-0 / No. Índice: 008-003-00-9 Número de registro REACH: 01-2119485845-22	

3.2.2. Componentes peligrosos - De acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008, en su versión modificada

Nombre de la sustancia	Clase de peligro	Categoría de peligro	Vía de exposición	Frases H
Peróxido de hidrógeno	Líquidos comburentes	Categoría 1		H271
	Corrosiones cutáneas	Categoría 1A		H314
	Toxicidad aguda	Categoría 4	Oral	H302
	Toxicidad aguda	Categoría 4	Inhalación	H332
	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única	Categoría 3	Inhalación	H335
	Toxicidad acuática crónica	Categoría 3		H412

3.2.3. Componentes peligrosos - Directiva Europea 67/548/CEE o 1999/45/CE, en su versión modificada

Nombre de la sustancia	Clasificación	Categoría de peligro	Frase(s) - R
Peróxido de hidrógeno			R 5
	O	Comburente	R 8
	C	Corrosivo	R35
	Xn	Nocivo	R20/22

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS
4.1. Descripción de los primeros auxilios
4.1.1. Si es inhalado -

Sacar al aire libre.

- Oxígeno o respiración artificial si es preciso.
- Colocar al paciente tendido en posición horizontal, taparlo y mantenerle el calor.
- Llame inmediatamente al médico.

4.1.2. En caso de contacto con los ojos

- Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
- Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos.
 - Administrar un colirio analgésico (oxibuprocaina) en caso de dificultad para abrir los párpados. - Llevar al afectado en seguida a un hospital.

4.1.3. En caso de contacto con la piel

- Qítense inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
- Lávese inmediatamente con agua abundante.
- Manténgase caliente y en un lugar tranquilo.
- Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
- Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

4.1.4. Si es tragado

- Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
- Llevar al afectado en seguida a un hospital.
- En caso de ingestión, enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente).
- No provocar el vómito
- Puede ser necesaria la respiración artificial y/o el oxígeno.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
4.2.1. Inhalación

- Corrosivo para el sistema respiratorio

- Síntomas: Dificultades respiratorias, Tos, edema pulmonaria, Náusea, Vómitos
- Exposición repetida o prolongada: Nariz sangrante, bronquitis crónica

4.2.2. Contacto con la piel

- Corrosivo
- Provoca quemaduras graves.
- Síntomas: Rojez, Hinchamiento del tejido

4.2.3. Contacto con los ojos

- Corrosivo
- Provoca quemaduras graves.
- Las salpicaduras de pequeñas cantidades en los ojos pueden provocar lesiones irreversibles de los tejidos y ceguera.
- Síntomas: Rojez, Rasgadura, Hinchamiento del tejido

4.2.4. Ingestión

- Si es ingerido, provoca quemaduras severas de la boca y la garganta, así como peligro de perforación del esófago y del estómago.
- Síntomas: Náusea, Dolor abdominal, Vómito sanguinolento, Diarrea, Sofocación, Tos, Disnea - Riesgo de: Problemas respiratorios

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Llevar al afectado en seguida a un hospital.
- Requiere atención médica inmediata.
- Oftalmólogo de urgencia en todos los casos.
- Las quemaduras deben ser tratadas por un médico.
- Si es tragado
- Evitar el lavado gástrico (riesgo de perforación).
- Mantener bajo vigilancia médica por lo menos 48 horas.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

5.1.1. Medios de extinción apropiados

- Agua
- Agua pulverizada

5.1.2. Medios de extinción no apropiados

- Ninguno(a).

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Comburente
- Productos de descomposición peligrosos formados en condiciones de incendio.
- Oxígeno
- Mantener la combustión
- Peligro de fuego en contacto con materias combustibles.
- El contacto con productos inflamables puede causar incendios o explosiones.
- Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios -

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

- Utilícese equipo de protección individual.
- Llevar un traje resistente a los productos químicos
- Enfriar recipientes / tanques con pulverización por agua.
- Manténganse el producto y los recipientes vacíos lejos del calor y de las fuentes de ignición.
- Acercarse al peligro de espaldas al sentido del viento.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****6.1.1. Consejos para el personal que no es de emergencia**

- Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
- Consérvese lejos de Productos incompatibles.

6.1.2. Consejos para los respondedores de emergencia

- Evacuar el personal a zonas seguras.
- Mantener alejadas a las personas de la zona de fuga y en sentido opuesto al viento.
- Utilícese equipo de protección individual.
- El secado de este producto sobre la ropa o materiales combustibles puede provocar un incendio.
- Consérvese mojado con agua.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

- No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.
- Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Contener el derrame.
- No mezcle las corrientes de desecho durante la recolección.
- Empapar con material absorbente inerte.
- Dilúyase con mucha agua.
- Guardar en contenedores etiquetados correctamente.
- Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.
- Tratar el material recuperado como está descrito en la sección "Consideraciones de eliminación".
- Nunca regrese el producto derramado al envase original para reutilizarlo.

6.4. Referencia a otras secciones

- Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

- Úsese únicamente en lugares bien ventilados.
- Antes de toda operación, pasivar los circuitos de las tuberías y de los aparatos según el procedimiento recomendado por el productor.
- Utilizar solo utensilios limpios y secos.
- No retornar el material no usado al recipiente original.
- No debe ponerse en contacto con:
 - Materiales orgánicos
 - Consérvese lejos de Productos incompatibles.
- Conservar alejado del calor.

7.2. Condiciones para el almacenamiento, incluyendo las incompatibilidades**7.2.1. Almacenamiento**

- Consérvese únicamente en el recipiente de origen.
- Almacenar en un recipiente con venteo.
- Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
- Guardar en contenedores etiquetados correctamente.
- Mantener el contenedor cerrado.
- Guardar en zonas protegidas para retener los derrames.
- Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes.
- No fumar.
- El equipo eléctrico deberá ser protegido de manera apropiada.
- Consérvese lejos de Productos incompatibles.

- Controlar regularmente el estado y la temperatura de los recipientes.

7.2.2. Material de embalaje

7.2.2.1. *Material apropiado*

- aluminio 99,5 %
- acero inoxidable 304L / 316L
- Grados compatibles de HDPE

7.3. Usos específicos finales

- Para informaciones complementarias, por favor ponerse en contacto con: Proveedor

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límite de la exposición

Peróxido de hidrógeno

- España. Límites de Exposición Ocupacional 2013
media de tiempo de carga = 1 ppm media de tiempo de carga = 1,4 mg/m³
- EE. UU. ACGIH Valores límite de la exposición 03 2013
media de tiempo de carga = 1 ppm

8.1.2. Información suplementaria sobre los valores límites

8.1.2.1. *Concentración prevista sin efecto*

Peróxido de hidrógeno

- Agua dulce, 0,0126 mg/l
- Agua de mar, 0,0126 mg/l
- Depuradoras de aguas residuales, 4,66 mg/l
- Uso intermitente/emisiones, 0,0138 mg/l
- Sedimento de agua dulce, 0,047 mg/kg
- Sedimento marino, 0,047 mg/kg
- Suelo, 0,0023 mg/kg

8.1.2.2. *Nivel sin efecto derivado / Nivel de efecto mínimo derivado*

Peróxido de hidrógeno

- Trabajadores, Inhalación, Exposición a corto plazo, Efectos locales, 3 mg/m³
- Trabajadores, Inhalación, Exposición a largo plazo, Efectos locales, 1,4 mg/m³
- Consumidores, Inhalación, Exposición a corto plazo, Efectos locales, 1,93 mg/m³
- Consumidores, Inhalación, Exposición a largo plazo, Efectos locales, 0,21 mg/m³

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

- Proveer de ventilación adecuada.
- Aplicar las medidas técnicas para cumplir con los límites profesionales de exposición.

8.2.2. Medidas de protección individual

8.2.2.1. *Protección respiratoria*

- En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.
- Respirador con un filtro de vapor (EN 141).
- Tipo de Filtro recomendado: NO
- Aparato respiratorio con aire o autónomo en caso de emanaciones importantes no controladas/oxígeno insuficiente/las máscaras con cartucho son insuficientes.

8.2.2.2. *Protección de las manos*

- Guantes impermeables.
- Tomar nota de la información dada por el fabricante acerca de la permeabilidad y de los tiempos de perforación, y de las condiciones especiales en el lugar de trabajo (deformación mecánica, tiempo de contacto).
- Material apropiado: PVC, Goma Natural, goma butílica, Caucho nitrilo.

8.2.2.3. Protección de los ojos

- Las gafas de protección contra los productos químicos deben ser puestas.
- Si pueden producirse salpicaduras, vestir: Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro, Pantalla facial

8.2.2.4. Protección de la piel y del cuerpo

- Delantal resistente a productos químicos
- Si pueden producirse salpicaduras, vestir: Delantal, Botas
- Material apropiado
- PVC
- Goma Natural

8.2.2.5. Medidas de higiene

- Asegúrese de que las estaciones de lavado de ojos y las duchas de seguridad estén localizadas cerca del sitio de trabajo.
- Qúitese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
- Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
- Mientras se utiliza, se prohíbe comer, beber o fumar.
- Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.
- Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

- Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
9.1.1. Información general

- | | |
|-------------------------|---------------------|
| ▪ Aspecto | Líquido |
| ▪ Color | Incoloro |
| ▪ Olor | Ligeramente picante |
| ▪ Peso molecular | 34 g/mol |

9.1.2. Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente

- | | |
|--|--|
| ▪ pH | < 3 (pH aparente) |
| ▪ Punto de fusión/ punto de congelación | -0,43 °C (Sustancia pura)
-40,3 °C (H2O2 70 %) |
| ▪ Punto /intervalo de ebullición | 150,2 °C (Sustancia pura)
125 °C (H2O2 70 %) |
| ▪ Punto de inflamación | No aplicable |
| ▪ Tasa de evaporación | No hay datos |
| ▪ Inflamabilidad (sólido, gas) | No aplicable |
| ▪ Inflamabilidad | El producto no es inflamable. |
| ▪ Propiedades explosivas | Con líquidos inflamables.

Con ciertos materiales (ver sección 10).
En caso de calentamiento. |
| ▪ Presión de vapor | 200 Pa (H2O2 70 %), a 30 °C |

- **Densidad relativa** 1,29 (H₂O₂ 70 %)
- **Solubilidad** Soluble en: Agua
- **Coefficiente de reparto n-octanol/agua** No hay datos.
- **Temperatura de auto-inflamación** No aplicable
- **Temperatura de descomposición** >= 60 °C, Temperatura de descomposición autoacelerada (TDAA / SADT)
< 60 °C, Descomposición lenta.
- **Viscosidad** 1,24 mPa.s (H₂O₂ 70 %), a 20 °C.
- **Densidad de vapor (aire =1)** 1,02 (H₂O₂ 70 %).
- **Propiedades comburentes** Oxidante

9.2. Información adicional

- **Tensión superficial** 77,2 mN/m (H₂O₂ 70 %) a 20 °C
80,4 mN/m (Sustancia pura) a 20 °C

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

- Oxidante fuerte. El contacto con otro material puede causar fuego.
- Se descompone al calentar.
- Potencial de peligro exotérmico

10.2. Estabilidad química

- Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

- Peligro de fuego en contacto con materias combustibles.
- El contacto con productos inflamables puede causar incendios o explosiones.
- Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.
- El fuego o el calor intenso pueden provocar la ruptura violenta de los embalajes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

- Contaminación
- Para evitar descomposición térmica, no recalentar.

10.5. Materiales incompatibles

- Ácidos, Bases, Metales, Sales de metales pesados, Sales metálicas en polvo, Agentes reductores, Materiales orgánicos, Materiales inflamables

10.6. Productos de descomposición peligrosos

- Oxígeno

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Toxicidad aguda****11.1.1. Toxicidad oral aguda**

- DL50, rata, 805 mg/kg (H₂O₂ 70 %)

11.1.2. Toxicidad cutánea aguda

- DL50, conejo, > 2.000 mg/kg (H₂O₂ 70 %)

11.1.3. Inhalación

- LC50, 4 horas, rata, 2000 mg/m³ (Peróxido de hidrógeno)

11.1.4. Inhalación

- LC0, 1 horas, ratón, 2170 mg/m³ (Peróxido de hidrógeno)

11.2. Corrosión o irritación cutáneas

- Conejo, corrosivo en piel 3 minutos (H₂O₂ 70 %)

11.3. Corrosión o irritación ocular

- Conejo, lesiones graves en ojos (H₂O₂ 70 %)

11.4. Sensibilización

- conejillo de indias, No produce sensibilización en animales de laboratorio (piel).

11.5. Mutagenicidad

- Las pruebas in vitro han mostrado efectos mutágenos.
- Las pruebas in vivo no demostraron efectos mutágenos

11.6. Carcinogenicidad

- Oral, Exposición prolongada, ratón, Órganos diana: Duodeno, efectos carcinógenos
- Cutáneo, Exposición prolongada, ratón, Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto carcinógeno.

11.7. Toxicidad para la reproducción

- La sustancia es totalmente biotransformada (metabolizada).
- El estudio es científicamente injustificado

11.8. Información adicional

- Inhalación, Exposición repetida, perro, 7 ppm, efecto irritante.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1. Toxicidad**

- Peces, Pimephales promelas, CL50, 96 h, 16,4 mg/l.
- Peces, Pimephales promelas, NOEC, 96 h, 5 mg/l.
- Crustáceos, Daphnia pulex, CE50, 48 h, 2,4 mg/l, agua dulce.
- Crustáceos, Daphnia pulex, NOEC, 48 h, 1 mg/l, agua dulce.
- Algas, especies diversas, CE50, Tasa de crecimiento, 72 a 96 h, 3,7 a 160 mg/l en agua dulce.
- Algas, Nitzschia closterium, EC50, 72 a 96 h, 0,85 mg/l en agua salada.

12.2. Persistencia y degradabilidad**12.2.1. Degradación abiótica**

- Aire, fotooxidación indirecta, t 1/2 10 a 24 h Condiciones: sensibilizador: radical OH
- Agua, oxidorreducción, t 1/2 60 h. Condiciones: catálisis mineral y enzimática/ agua dulce.
- Suelo, oxidorreducción, t 1/2 15 h Condiciones: catálisis mineral.

12.2.2. Biodegradación

- aeróbico, t 1/2, < 1 min
Condiciones: barros de depuración biológica.
Fácilmente biodegradable.

- aeróbico, t 1/2, entre 0,3 - 2 d Condiciones: agua dulce
Fácilmente biodegradable.
- Anaeróbico
Resultado: No aplicable.
- Efectos sobre las instalaciones d tratamientos biológicos, >200 mg/L.
Resultado: acción inhibitoria.

12.3. Potencial de bioacumulación

- Resultado: No debe bioacumulable (metabolismo enzimático).

12.4. Movilidad en el suelo

- Agua, Evaporación no significativa.
- Suelo/sedimentos, Evaporación y adsorción no significativas
- Aire, Volatilidad, Constante de Henry (H), = 1 mPa.m³/mol
Condiciones: 20 °C.
Volatilidad no significativa.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPm B

- Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).
- Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como muy persistente ni muy bioacumulable (vPvB).

12.6. Otros efectos adversos

- Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

- Cantidad limitada
- Dilúyase con mucha agua. Diluir hasta 0.1 % con agua.
- Verter en el alcantarillado con mucha agua.
- Cantidad máxima
- Dirigirse al fabricante.
- Dirigirse a los servicios de eliminación de residuos.
- De conformidad con las regulaciones locales y nacionales.

13.2. Envases contaminados

- Recipientes vacíos.
- Limpiar el recipiente con agua.
- Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.
- Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración.
- De conformidad con las regulaciones locales y nacionales.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales para el transporte - IATA-DGR

14.1. Número ONU	UN 2015
14.2. Designación oficial de Naciones Unidas	PROHIBIDO
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase de peligro	5.1
Etiquetas	5.1 - Oxidizing substances 8 - Corrosive
14.4. Grupo de embalaje	I

14.5. Peligros para el medio ambiente No

- IMDG

14.1. Número ONU UN 2015
 14.2. Designación oficial de Naciones Unidas HYDROGEN PEROXIDE, AQUEOUS SOLUTION transporte de las Naciones Unidas
 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte
 Clase de peligro 5.1
 Etiquetas 5.1 - Oxidizing substances
 8 - Corrosive
 14.4. Grupo de embalaje I
 14.5. Peligros para el medio ambiente No
 14.6. Precauciones particulares para los usuarios
 EmS F-H S-Q

- ADR

14.1. Número ONU UN 2015
 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas 14.3. PEROXIDO DE HIDROGENO EN SOLUCION ACUOSA
 Clase(s) de peligro para el transporte
 Clase de peligro 5.1
 Etiquetas 5.1 - Oxidizing substances
 8 - Corrosive
 14.4. Grupo de embalaje I
 14.5. Peligros para el medio ambiente No
 14.6. Precauciones particulares para los usuarios
 No. HI/UN 58 / 2015
 Código de restricciones en túneles E

- RID

14.1. Número ONU UN 2015
 14.2. Designación oficial de de las Naciones Unidas PEROXIDO DE HIDROGENO EN SOLUCION ACUOSA transporte de las Naciones Unidas
 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte
 Clase de peligro 5.1
 Etiquetas 5.1 - Oxidizing substances
 8 - Corrosive
 14.4. Grupo de embalaje I
 14.5. Peligros para el medio ambiente No
 14.6. Precauciones particulares para los usuarios
 No. HI/UN 58 / 2015

- ADN

14.1. Número ONU UN 2015
 14.2. Designación oficial de Naciones Unidas PEROXIDO DE HIDROGENO EN SOLUCION ACUOSA transporte de las Naciones Unidas

- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte
- | | |
|------------------|---|
| Clase de peligro | 5.1 |
| Etiquetas | 5.1 - Oxidizing substances
8 - Corrosive |
- 14.4. Grupo de embalaje I
- 14.5. Peligros para el medio ambiente No
- 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus enmiendas.
- Directiva 1999/45/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 1999, sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos, y sus enmiendas
- Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y sus enmiendas
- Directiva 98/24/CE del Consejo de 7 de abril de 1998 relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, y sus enmiendas.
- DIRECTIVA 96/82/CE DEL CONSEJO relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y sus enmiendas
- Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos
- Ley 31/1995, de 8/11 de Prevención de Riesgos Laborales - Valores Límites Ambientales (VLAs), Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo) - y sus enmiendas

15.1.1. Estatuto de notificación

Información del Inventario	Estado
Lista Toxic Substance Control Act (TSC A)	- En conformidad con el inventario
Australia. Inventory of Chemical Substances (AICS)	- En conformidad con el inventario
Canada. Domestic Substances List (DSL)	- En conformidad con el inventario
Korean Existing Chemicals Inventory (KECI (KR))	- En conformidad con el inventario
Lista UE: sustancias químicas existentes (EINECS)	- En conformidad con el inventario
Japan. Inventory of Existing & New Chemical Substances (ENCS)	- En conformidad con el inventario
China. Inventory of Existing Chemical Substances (IECSC)	- En conformidad con el inventario
Philippine. Inventory of Chemicals and Chemical Substances (PICCS)	- En conformidad con el inventario
New Zealand. Inventory of Chemicals (NZIOC)	- En conformidad con el inventario
México INSQ (INSQ)	- En conformidad con el inventario

15.2. Evaluación de la seguridad química

- Se ha realizado una Valoración de la Seguridad Química para esta sustancia. (Peróxido de hidrogeno) - Ver Escenarios de exposición

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN
16.1. Texto íntegro de las Declaraciones-H mencionadas en la sección 3

- | | |
|------|--|
| H271 | - Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente. |
| H302 | - Nocivo en caso de ingestión. |
| H314 | - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |

- H332 - Nocivo en caso de inhalación.
- H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
- H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

16.2. El texto completo de las frases-R referidas en los puntos 2 y 3
16.2.1. Texto íntegro de las frases-R mencionadas en la sección 2

- R 8 - Peligro de fuego en contacto con materias combustibles.
- R34 - Provoca quemaduras.
- R20/22 - Nocivo por inhalación y por ingestión. R37 - Irrita las vías respiratorias.

16.2.2. Texto íntegro de las frases-R mencionadas en la sección 3

- R 5 - Peligro de explosión en caso de calentamiento.
- R 8 - Peligro de fuego en contacto con materias combustibles.
- R20/22 - Nocivo por inhalación y por ingestión. R35 - Provoca quemaduras graves.

16.3. Otra información

El uso de esta ficha de seguridad está restringido al país a la que es aplicable. El formato europeo de la ficha de seguridad, cumpliendo los requisitos de la legislación europea, no es válido para su uso o publicación en países que no estén en la Unión Europea, con la excepción de Noruega y Suiza. Fichas de seguridad válidas para otros países están disponibles por requerimiento.

La información facilitada corresponde al estado actual de nuestros conocimientos y de nuestra experiencia del producto, y por la tanto no es exhaustiva. Dicha información es de aplicación al producto en el estado conforme a las especificaciones, salvo mención contraria. En caso de combinaciones o mezclas, hay que asegurarse de que no pueda aparecer ningún peligro nuevo. Esta información no dispensa en ningún caso al utilizador del producto de respetar el conjunto de los textos legislativos, reglamentarios y administrativos referentes al producto, a la protección de la salud humana y del medio ambiente.

16.4. Rombo DOT y UN – Transporte de Material Peligroso


2015

16.5. Rombo NFPA 704 – Señalización almacenamiento
